

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

6894 Orden de 2 de mayo 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, opción Ayudante de Museos.

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la constante mejora de la calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional.

Dispongo

Artículo 1.

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, Opción Ayudante de Museos que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria.

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo Técnico, Opción Ayudante de Museos, aprobado por Orden de 23 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 2 de mayo de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo técnico, opción Ayudante de Museos

Museología

Tema 1.- El concepto de museo.

Tema 2.- Historia de los museos en España.

Tema 3.- Tipología de museos.

Tema 4.- La concepción espacial del museo. Sus áreas y características.
Bases para el proyecto arquitectónico.

Tema 5.- Museología y Museografía. Definición y evolución.

Tema 6.- Plan museológico. Criterios para su elaboración.

Tema 7.- Nuevos criterios en la instalación de la exposición permanente.

Tema 8.- Organización interna del museo. Los profesionales de museos.

Tema 9.- El museo como responsable de la conservación del patrimonio histórico. Conservación preventiva y criterios para la restauración.

Tema 10.- El sistema de documentación en el museo.

Tema 11.- Acción cultural y educativa en los museos. El público en el museo.
Sistemas de evaluación.

Tema 12.- La seguridad en el museo.

Tema 13.- Exposiciones temporales. Definición, gestión y organización.

Arqueología

Tema 14.- Historiografía arqueológica en la Región de Murcia.

Tema 15.- El Paleolítico en la Región de Murcia.

Tema 16.- Arte rupestre en el Sureste peninsular.

Tema 17.- Neolítico y Calcolítico en la Región de Murcia.

Tema 18.- La edad del Bronce en el Sudeste Peninsular.

Tema 19.- La cultura Ibérica en la Región de Murcia.

Tema 20.- La presencia púnica, fenicia y cartaginesa en el litoral mediterráneo de la Península Ibérica.

Tema 21.- La presencia griega en el Sudeste.

Tema 22.- El proceso de romanización en la Región de Murcia.

Tema 23.- El Urbanismo Romano. El caso de Cartagonova.

Tema 24.- El mundo tardorromano y visigodo en la Región de Murcia.

Tema 25.- Arquitectura islámica en la Región de Murcia. Castillos y fortificaciones.

Tema 26.- La ciudad de Murcia en época islámica.

Etnología y Antropología

Tema 27.- Etnología y antropología. Concepto y métodos.

Tema 28.- Vidrios populares en España. La fábrica de Cartagena.

Tema 29.- La loza industrial del siglo XIX. La fábrica de Cartagena.

Tema 30.- Indumentaria popular en la Región de Murcia.

Tema 31.- El oficio de los esparteros en la Región de Murcia.

Tema 32.- Maderas tradicionales. El mueble popular. El caso murciano.

Tema 33.- Alfarería y cerámica. Especial referencia a Murcia.

Historia del arte

Tema 34.- Arte Gótico y Mudéjar en la Región de Murcia.

Tema 35.- Arquitectura renacentista en la Región de Murcia

Tema 36.- Escultura, pintura y artes decorativas renacentistas en la Región de Murcia.

Tema 37.- 3 Arquitectura barroca en la Región de Murcia.

Tema 38.- Pintura del siglo XVII en la Región de Murcia.

Tema 39.- Francisco Salzillo.

Tema 40.- La catedral de Murcia.

Tema 41.- El retablo barroco en la Región de Murcia.

Tema 42.- Arquitectura del siglo XIX en la Región de Murcia.

Tema 43.- Pintura del siglo XIX en la Región de Murcia.

Tema 44.- El Modernismo en la Región de Murcia.

Tema 45.- Pintura y escultura del siglo XX en la Región de Murcia.

Tema 46.- La escultura en España en el siglo XX.

Legislación sobre museos y patrimonio

Tema 47.- La Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley. Legislación autonómica.

Tema 48.- La protección legal de los bienes inmuebles y sus entornos. Inventario y catalogación del Patrimonio Cultural. El Registro General de Bienes de Interés Cultural.

Tema 49.- La protección legal de los bienes muebles. El Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. El Censo de los bienes integrantes del Patrimonio Documental y el Catálogo colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico.

Tema 50.- Las medidas de fomento, infracciones administrativas y sanciones en la legislación vigente del Patrimonio Histórico Español y en la legislación autonómica de la Región de Murcia.

Tema 51.- El Reglamento de Museos de titularidad estatal y el Sistema Español de Museos.

Tema 52.- La Ley de Museos de la Región de Murcia.

Tema 53.- El Sistema de Museos de la Región de Murcia.

Tema 54.- Gestión de fondos y depósitos en los Museos de la Región de Murcia. Depósitos de Titularidad Estatal y Autonómicas.

Tema 55.- Organismos internacionales relacionadas con los museos. Unesco, Iccrom, Icom, Icomos y la Federación Mundial de los Amigos de los Museos.